

READMISIÓN 2026

TRAMITACIÓN DE SOLICITUD DE READMISIÓN

En caso de haber perdido la condición de estudiante regular, ya sea por no acreditar un mínimo de un espacio curricular o bien por no haberse matriculado en 2025 podrán solicitar la readmisión a las diferentes carreras que oferta la institución, quedando supeditada al análisis de la situación académica del solicitante y al alcance de la carrera en cuestión. Podrán realizar el trámite de solicitud de Readmisión en Sección Estudiantil, para **Profesorado de Educación Física** de 8:30 a 12:30 horas, y para **Tecnicaturas** de 17:30 a 21:30 horas.

Documentación a presentar: (solo se aceptará documentación completa):

- Solicitud de readmision dirigida al Rector (**Formulario R-1 completar digitalmente**)
- Fotocopia de DNI
- Partida de nacimiento actualizada

Se deberá solicitar con un mínimo de 30 días previos a la fecha de matriculación del 1° y/o 2° cuatrimestre, según le corresponda o desee cursar. Una vez aceptada la readmisión, el estudiante deberá matricularse en las fechas estipuladas cumplimentando toda la documentación requerida.